# AYUNTAMIENTO DE MILÁN Área Servicios Escolares y Educativos

# Educación Primaria Obligatoria Matrícula para el curso escolar 2025/2026

#### **EL ALCALDE**

#### comunica:

# La educación es obligatoria desde los 6 hasta los 16 años

# ¿Quién tiene que inscribirse?

## Escuela o Enseñanza Primaria

Las niñas y niños que cumplan seis años antes del 31 de diciembre de 2025 han de ser inscritos por sus padres o tutores en el Primer Curso de la Enseñanza Primaria en un centro estatal o privado (concertado). Pueden matricularse, por libre elección de la familia, también las niñas y niños que cumplan seis años antes del 30 de abril de 2026.

# Enseñanza Secundaria de primer grado

Los estudiantes que terminen la Enseñanza Primaria en junio de 2025.

## Enseñanza Secundaria de segundo grado

Los estudiantes que obtengan el Diploma de Enseñanza Secundaria de primer grado en junio de 2025.

#### ¿Cómo inscribirse?

Las inscripciones se llevarán a cabo en línea <a href="https://unica.istruzione.gov.it/it/orientamento/iscrizioni">https://unica.istruzione.gov.it/it/orientamento/iscrizioni</a> (a través de SPID y CIE o eIDAS).

### ¿Cuándo inscribirse?

#### La inscripción ha de realizarse obligatoriamente del 8 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025

Los progenitores/tutores que pretendan cumplir con el deber/derecho de la instrucción escolar de forma directa o particular deben presentar anualmente una declaración firmada al Director de la Institución Escolar competente según su área de residencia.

Para más información: <a href="https://www.comune.milano.it/aree-tematiche/scuola/servizi-6-13-anni/scuola-primaria-e-secondaria-di-primo-grado-statali">www.comune.milano.it/aree-tematiche/scuola/servizi-6-13-anni/scuola-primaria-e-secondaria-di-primo-grado-statali</a>

Desde la Residencia Municipal, diciembre de 2024

**EL ALCALDE Giuseppe Sala** 

